

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ELECTROANDINA S.A**

En la ciudad de Quito DM, a los siete días del mes de julio del dos mil catorce, a las 11h10, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROANDINA S.A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular, el Presidente Ejecutivo señor Doctor José María Gangotena Arteta, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Samuel Valarezo Comejo, según aceptación de la junta. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: a) La compañía Administradora Ganar S.A., debidamente representada por su Presidente, el doctor José María Gangotena A. según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho (19.658) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El quórum presente es equivalente al noventa y ocho punto veinte y nueve (98,29%) por ciento del capital social pagado, con lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el Orden del Día de la Convocatoria publicado en Diario El Telégrafo, el 16 de junio de 2014, página No. 38, dándose lectura al mismo con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
3. Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
6. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
7. Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
9. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía y fijación de su remuneración.
10. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente Ejecutivo de la compañía y fijación de su remuneración.
11. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone se de inicio al tratamiento de los puntos de la convocatoria. - **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2012; lectura y resolución.**- Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio 2012, quien no se encuentra presente en la junta mas alla de que fue convocado. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio 2012. **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2012. **TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012, y la junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y de Resultados del ejercicio 2012. **CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** La Junta General conoce sobre las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad, dejar las utilidades como "utilidades de ejercicios anteriores 2012 a disposición de los accionistas", y dispone al Presidente Ejecutivo que resuelva el mejor momento financiero devolver dichos recursos. **QUINTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2013; lectura y resolución.**- Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio 2013, quien no se encuentra presente en la junta mas alla de que fue convocado. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario por el ejercicio 2013. **SEXTO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2013; lectura y resolución.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2013. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2013. **SEPTIMO: Conocer y resolver**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ELECTROANDINA S.A**

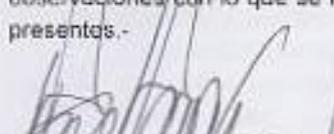
En la ciudad de Quito DM, a los siete días del mes de julio del dos mil catorce, a las 11h10, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROANDINA S.A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el titular, el Presidente Ejecutivo señor Doctor José María Gangotena Arteta, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Samuel Valarezo Comejo, según acoplación de la junta. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: a) La compañía Administradora Ganar S.A., debidamente representada por su Presidente, el doctor José María Gangotena A. según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho (19.658) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El quórum presente es equivalente al noventa y ocho punto veinte y nueve (98,29%) por ciento del capital social pagado, con lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el Orden del Día de la Convocatoria publicado en Diario El Telégrafo, el 16 de junio de 2014, página No. 38, dándose lectura al mismo con el siguiente Orden del Día:

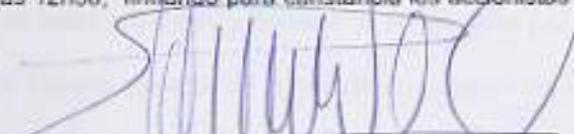
1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
3. Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012; lectura y resolución.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
6. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
7. Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2013; lectura y resolución.
9. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía y fijación de su remuneración.
10. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente Ejecutivo de la compañía y fijación de su remuneración.
11. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone se de inicio al tratamiento de los puntos de la convocatoria. - **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** - Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio 2012, quien no se encuentra presente en la junta mas alla de que fue convocado. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio 2012. **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2012. **TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2012, y la junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y de Resultados del ejercicio 2012. **CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012; lectura y resolución.** La Junta General conoce sobre las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2012. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad, dejar las utilidades como "utilidades de ejercicios anteriores 2012 a disposición de los accionistas", y dispone al Presidente Ejecutivo que resuelva el mejor momento financiero devolver dichos recursos. **QUINTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2013; lectura y resolución.** - Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio 2013, quien no se encuentra presente en la junta mas alla de que fue convocado. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio 2013. **SEXTO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2013; lectura y resolución.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2013. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Administración por el ejercicio 2013. **SEPTIMO: Conocer y resolver**

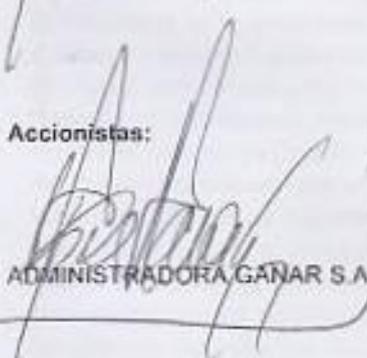
sobre el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2013: lectura y resolución. Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2013, y la junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y de Resultados del ejercicio 2013. **OCTAVO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2013; lectura y resolución.** La Junta General conoce sobre las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2013. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad, dejar las utilidades como "utilidades de ejercicios anteriores 2013 a disposición de los accionistas". **NOVENO: Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía y fijación de su remuneración.** El accionista Administradora Ganar S.A. mociona el nombre de Samuel Valarezo Cornejo para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo fijado en los Estatutos sociales. La junta general, luego de deliberar, resuelve nombrar al Samuel Valarezo Cornejo como Gerente General de la compañía por el periodo de cuatro (4) años y fija una remuneración anual de hasta \$2500 dolares. Se autoriza al Presidente de la Junta el otorgamiento del nombramiento respectivo y su posterior inscripción en el registro mercantil. **DECIMO: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente Ejecutivo de la compañía y fijación de su remuneración.** El accionista Administradora Ganar S.A. mociona el nombre del Dr. Jose Maria Gangotena Arteta para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía por el periodo fijado en los Estatutos sociales. La junta general, luego de deliberar, resuelve nombrar al Dr. Arturo Jose Maria Gangotena Arteta como Presidente Ejecutivo de la compañía por el periodo de cinco (5) años y dispone que se mantenga el paquete (rubro) de servicios profesionales que ha mantenido hasta la fecha. Se autoriza al Secretario AdHoc el otorgamiento del nombramiento respectivo y su posterior inscripción en el registro mercantil. **DECIMO PRIMERO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.** Se mociona el nombre de Pablo Durán Manosalvas para ocupar el cargo de Comisario Principal y de Gabriela Gangotena Arteta para Comisario Suplente de la compañía. La junta luego de deliberar, resuelve por unanimidad nombrar a Pablo Durán Manosalvas Comisario Principal de la compañía y Gabriela Gangotena Arteta Comisaria Suplente de la compañía, y resuelve delegar la fijación de la remuneración al Presidente Ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes.-


Dr. Jose M. Gangotena Arteta
PRESIDENTE


Ab. Samuel Valarezo Cornejo
SECRETARIO AD-HOC

Accionistas:


ADMINISTRADORA GANAR S.A